

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "TRADECOZZ CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 16:00 horas, en el domicilio de la compañía, AV EL PARQUE OE7-12 Y ALONSO DE TORRES, se reúne el 100% del capital social de la compañía TRADECOZZ CÍA. LTDA., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez, y como Secretario AD-HOC el señor Jorge Soria Andrade, de conformidad con el artículo décimo quinto del estatuto social. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los socios cuyas identidades y participaciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) La compañía FADOJA S. A., debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, señor Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez, propietaria de trescientas (300) participaciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole trescientos [300] votos; y,
- ii) El señor Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez, representado por la señora Daniela Sofía Dobronski Jácome, conforme a la carta poder que se anexa al expediente, propietario de cien (100) participaciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cien [100] votos. Esta comparecencia se realiza de esta forma por cuanto en la presente Junta se tratarán temas que deberá conocer y resolver tanto en su condición de socio como de representante legal.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 5.- Designación de Auditores Externos para el año 2019.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

- 1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado de forma unánime por la Junta General.
- 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios de la compañía, resolviendo la Junta que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.
- 3.- En el tercer punto del orden del día, los socios conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2018, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los socios con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los socios, aprueban por unanimidad los documentos presentados.
- 4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, de acuerdo a lo que se desprende del balance y estados financieros, al no haberse generado utilidades en el año 2018, la Junta General de Socios no resuelve nada respecto de este punto.
- 5.- Finalmente, en el quinto y último punto del orden del día, los socios deciden por unanimidad designar a Diana Carolina Sandoval Luzón como Auditor Externo de la compañía para el año 2019.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17h30.

Por constancia firman:



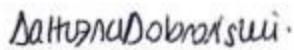
Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez  
Presidente de la Junta



Jorge Soria Andrade  
Secretario de la Junta



FADOOJA S.A.  
Socio

P. Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez  
Socio

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRADECOZZ CÍA. LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE  
2019 A LAS 16:00**

NOMBRE COMPLETO	No. DE PARTICIPACIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA O RUC	FIRMA
FADOJA S. A., debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, señor Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez	Propietaria de trescientas (300) participaciones, correspondiéndole trescientos [300] votos.	1792016959001	
Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez, representado por Daniela Sofia Dobronski Jácome	Propietario de cien (100) participaciones, correspondiéndole cien [100] votos.	1704898079	 

  
Jorge Soria Andrade  
Secretario de la Junta